



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

1

ACTA: 008

FECHA: Armenia, jueves 23 de julio del año 2015

HORA: De las 14:30 horas a las 17:55 horas

LUGAR : Universidad del Quindío, Sala del Consejo

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico.
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad de Ciencias de la Salud.
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación.
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería.
Henry Reyes Pineda, Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Luis Hernando Hurtado Tobón, Representante de los Directores de Posgrado
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado.
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, Representante de los Docentes.
Jorge Humberto Torres Hernández, Secretario General.

AUSENTE:

José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes (con Excusa).
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.

INVITADOS:

Reinaldo Sierra Prieto, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
Ana María Hernández Arenas, Profesional Especializado.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 005 del 10 de junio del año 2015

3.2 Acta No. 006 del 17 de junio del año 2015

4. PRESENTACIÓN PARA APROBAR EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2015 – 2018.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN EXTRAORDINARIA

5. INFORME FINAL INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

5.1 Oficio con radicación interna No. 4530 enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Henry Reyes Pineda.

6. DERECHO DE PETICIÓN

6.1 Oficio con radicación interna No. 11045 del 17 de julio del presente año, remitido por la estudiante Andrea Carmona González, del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, por medio del cual solicita que se le designe un segundo calificador y se suspenda temporalmente la decisión de excluirla de dicho Programa, hasta tanto se garantice el debido proceso.

7. CORRESPONDENCIA

7.1. Oficio con radicación interna No. 4434 del 10 de julio del año 2015, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que el Consejo Curricular del Programa de Lenguas Modernas, solicita un trato especial a los estudiantes Cristhian Camilo Carreño Marulanda y Kelly Charlyn Ortiz Ariza, quienes son los primeros estudiantes en culminar el proceso de doble titulación.

8. TRABAJOS DE GRADO CON MENCIONES MERITORIAS

8.1 Oficio con radicación interna No. 4436 del 10 de julio del año 2015, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad, celebrada el día 26 de junio del presente año, Acta 008, acordó solicitar reconocimiento de calificación MERITORIA para los siguientes trabajos de grado:

- Trabajo de grado titulado: *"Optimización del proceso de comprensión lectora de textos narrativo – históricos, mediante las TIC como herramienta pedagógica. Propuesta de intervención dirigida a estudiantes de grado 4 del Instituto de Mercadotecnia María Inmaculada del Municipio de Quimbaya"*, presentado por la estudiante Diana Esperanza Acevedo Gil, del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación.

- Trabajo de grado titulado: *"La producción de textos argumentativos orales. Propuesta de intervención con apoyo en el Facebook, dirigida a estudiantes de séptimo grado de la Institución Educativa Pedacito de Cielo, de La Tebaida Quindío"*, presentado por la estudiante Diana Marcela Cardona Ceballos, del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación.

9. INFORMATIVO

9.1 Oficio con radicación interna No. 10739 del 14 de julio del presente año, remitido por el estudiante Oscar Eduardo Jaramillo Mosos, del Programa de Ingeniería Electrónica, dirigido al Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual solicita reingreso extemporáneo.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El secretario general, Jorge Humberto Torres Hernández, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (13 Consejeros presentes). Esta sesión fue presidida por el señor Rector José Fernando Echeverry Murillo.

2. ORDEN DEL DÍA

El secretario general, Jorge Humberto Torres Hernández, leyó el orden del día, el mismo que el señor Rector puso a consideración de los Consejeros.

Los Honorables Consejeros aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 005 del 10 de junio del año 2015.

El señor Rector José Fernando Echeverry Murillo, hizo lectura del Acta página por página, la cual fue aprobada por con 12 votos con las modificaciones solicitadas por los Honorables Consejeros; con excepción del Consejero Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado, quien no hacía parte del Consejo en esta sesión).

3.2 Acta No. 006 del 17 de junio del año 2015.

El secretario general Jorge Humberto Torres Hernández, informó que el acta referida no ha sido enviada por la anterior Secretaria General.

4. PRESENTACIÓN PARA APROBAR EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2015 – 2018.

El señor Rector introdujo el punto con las siguientes aclaraciones:

- La ejecución de los recursos que se va a presentar, corresponde a los ajustes que hizo este año el Ministerio de Hacienda conjuntamente con el Ministerio de Educación.
- El Plan Nacional de Desarrollo de este cuatrienio establece metas para los años 2014 a 2018 y estamos en la mitad del año 2015.
- El Gobierno Nacional, a través de los dos ministerios antes mencionados, ordenó que los recursos CRE pasen a cinco líneas de inversión adicionales, para quedar en total con seis.
- El Consejo Superior es el único que puede aprobar o modificar la inversión de los recursos, para lo cual se debe tener el aval en el Acta respectiva.
- Una vez surtidos los trámites legales en el Consejo Académico y el Consejo Superior, el Plan de Fomento a la Calidad debe ser radicado antes del día 30 de julio en el Ministerio de Educación Nacional.

El señor Rector concedió el uso de la palabra al doctor Reinaldo Sierra Prieto, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, quien presentó el Plan de Fomento a la Calidad.

La presentación en PowerPoint hace parte integral de la presente Acta.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez escuchados los Honorables Consejeros y absueltas las inquietudes por el señor Rector y el Equipo de Planeación y Desarrollo, fue sometido a votación el Plan de Fomento a la Calidad. Se aprobó por unanimidad trece (13) votos a favor y cero (0) en contra, la recomendación del Consejo Académico para que pase a aprobación del Consejo Superior el próximo martes.

5. INFORME FINAL INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

5.1 Oficio con radicación interna No. 4530 enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Henry Reyes Pineda.

Una vez escuchado el Consejero Henry Reyes Pineda y discutido el Informe final de investigación disciplinaria adelantada por la Oficina de Asuntos Disciplinarios en contra de las estudiantes del Programa de Ingeniería de Alimentos, JÉSSICA DANIELA GÓMEZ TOVAR y PAULA ANDREA GAITÁN VALENCIA acordó por unanimidad, trece (13) votos a favor y cero (0) en contra, devolverlo por competencia al Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales y así continuar el trámite agotando el debido proceso.

6. DERECHO DE PETICIÓN

6.1 Oficio con radicación interna No. 11045 del 17 de julio del presente año, remitido por la estudiante Andrea Carmona González del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, por medio del cual solicita que se le designe un segundo calificador y se suspenda temporalmente la decisión de excluirla de dicho programa, hasta tanto se garantice el debido proceso.

Una vez expuesto el caso por el señor Vicerrector Académico y discutido el contenido de la petición de la estudiante Carmona González, los Honorables Consejeros acordaron por unanimidad lo siguiente:

Dar traslado de la queja a la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

Resolver la situación académica de la estudiante autorizando su matrícula de acuerdo con los términos establecidos por el Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 28 de mayo del año 2009.

Brindarle acompañamiento y asesoría a la estudiante a través de Bienestar Institucional.

Autorizar la revisión del segundo calificador.

Enviar comunicación al Decano y al Director del Programa, para que realicen seguimiento al proceso académico.

7. CORRESPONDENCIA

7.1. Oficio con radicación interna No. 4434 del 10 de julio del año 2015, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que el Consejo Curricular del Programa de Lenguas Modernas, solicita un trato especial a los estudiantes Crithian Camilo Carreño Marulanda y Kelly Charlyn Ortiz Ariza, quienes son los primeros estudiantes en culminar el proceso de doble titulación.

Una vez puesta en consideración la solicitud leída, fue aprobada por unanimidad, trece (13) votos a favor y cero (0) en contra, en el sentido de autorizar al señor Decano de la Facultad de Educación para que haga la petición formal al Vicerrector Académico y así los estudiantes del Programa de Lenguas Modernas, Crithian



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Camilo Carreño Marulanda y Kelly Charlyn Ortiz Ariza puedan registrar las dos materias (Práctica Profesional I y II) en el mismo semestre de manera excepcional.

8. TRABAJOS DE GRADO CON MENCIONES MERITORIAS

8.1 Oficio con radicación interna No. 4436 del 10 de julio del año 2015, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad, celebrada el día 26 de junio del presente año, Acta 008, acordó solicitar reconocimiento de calificación meritoria a trabajos de grado.

Una vez escuchado el informe del señor Decano Angelmiro Galindo Martínez, en el sentido de reconocer calificación meritoria a algunos trabajos de grado, el señor Rector propuso acatar las recomendaciones del Consejo de Facultad de Educación y darle trámite para que la Secretaría General elabore las resoluciones de reconocimiento y se entreguen en las próximas ceremonias de grado. La propuesta fue aprobada por unanimidad, trece (13) votos a favor y cero (0) en contra, para los siguientes trabajos:

- Trabajo de grado titulado: *"Optimización del proceso de comprensión lectora de textos narrativo – históricos, mediante las TIC como herramienta pedagógica. Propuesta de intervención dirigida a estudiantes de grado 4 del Instituto de Mercadotecnia María Inmaculada del Municipio de Quimbaya"*, presentado por la estudiante Diana Esperanza Acevedo Gil del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación.
- Trabajo de grado titulado: *"La producción de textos argumentativos orales. Propuesta de intervención con apoyo en el Facebook, dirigida a estudiantes de séptimo grado de la Institución Educativa Pedacito de Cielo, de La Tebaida Quindío"*, presentado por la estudiante Diana Marcela Cardona Ceballos, del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación.

9. INFORMATIVO

9.1 Oficio con radicación interna No. 10739 del 14 de julio del presente año, remitido por el estudiante Oscar Eduardo Jaramillo Mosos del Programa de Ingeniería Electrónica, dirigido al Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual solicita reingreso extemporáneo.

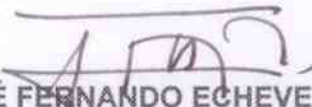
Escuchados los Honorables Consejeros sobre el punto, el señor Rector propuso que la continuidad solo se apruebe para sustentar y revisar trabajos de grado, no para graduarse y que la presente decisión sea aplicable a los Posgrados.

La propuesta fue aprobada por unanimidad, trece (13) votos a favor y cero (0) en contra.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones ni asuntos varios.

Se dio por terminada la sesión siendo las 17:55 horas


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente


JORGE HUMBERTO TORRES H
Secretario General

Jorge H Torres H.